



Nombre de alumno: **BLANCA YESENIA ALVAREZ GARCIA**

Nombre del profesor: **YANETH ESPINOSA ESPINOSA**

Nombre del trabajo: **MAPA CONCEPTUAL**

Materia: **CONTABILIDAD AVANZADA**

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 6 Grupo: **A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 24 de Julio de 2023.



UNIDAD 3 Y 4

Normas de información financiera sobre reexpresión de estados financieros.

En septiembre de 1975 se publicaron, en la revista Contaduría pública, las conclusiones relativas a la proporción para el ajuste de los estados financieros por cambios en el nivel general de precios

En 1979 se publicó el Boletín B-7, Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.

La información financiera preparada sobre la base de costo histórico comunicada a través de los estados financieros brinda información valiosa a los encargados de tomar decisiones.

La inflación es el incremento constante y generalizado de los precios de bienes o servicios, o la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

El fenómeno inflacionario produce una gran variedad de problemas económicos, políticos y sociales en todo el mundo, tales como el incremento de los precios, escasez de producción y bienes.

UNIDAD 4 Ventas en abonos.

Con la finalidad de incrementar sus utilidades, que les permitirán reinvertir una parte en la expansión del negocio y repartir los excedentes entre los propietarios.

Las ventas en abonos representan un acuerdo entre el comprador y el vendedor, en el cual, el precio pactado se cobra en abonos o plazos periódicos.

Es importante tomar precauciones porque el periodo de los pagos puede ser más largo que la vida útil del bien, como consecuencia de lo cual, el comprador pierde interés en realizar sus pagos hasta la liquidación.

Los gastos derivados por las ventas en abonos se incrementan debido a los costos adicionales de cobranza y contabilidad.

ISR:

Las personas morales residentes en el país, incluida la asociación en participación, acumularán la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicios, en crédito o de cualquier otro tipo que obtengan en el ejercicio inclusive los provenientes de sus establecimientos en el extranjero.

El procedimiento analítico o pormenorizado:

Llamado también de inventarios periódicos, tiene como finalidad obtener la utilidad realizada por ventas en abonos al final del ejercicio.

El marco fiscal se encuentra conformado por el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado con sus respectivos reglamentos.

Los comprobantes autorizados por el Servicio de Administración Tributaria deberán ser utilizados por el contribuyente, en un plazo máximo de dos años.



Bibliografía básica:

- Martínez Castillo Aureliano. (2012). Consolidación de Estados Financieros. Contabilidad Avanzada para grupos de Empresas / 3 ED. Mc Graw Hill.
- Álvaro Romero Javier. (2009). Contabilidad Avanzada I. Mc Graw Hill.
- Álvaro Romero Javier. (2009). Contabilidad Avanzada II. Mc Graw Hill.
- Boned José Luis. (2011). Consolidación de Estados Financieros. PROFIT.
- Álvarez Rocha María del Rosario. Contabilidad Avanzada. PROMEXA.
- Lara Flores Elías. Primer curso de Contabilidad. Trillas.